

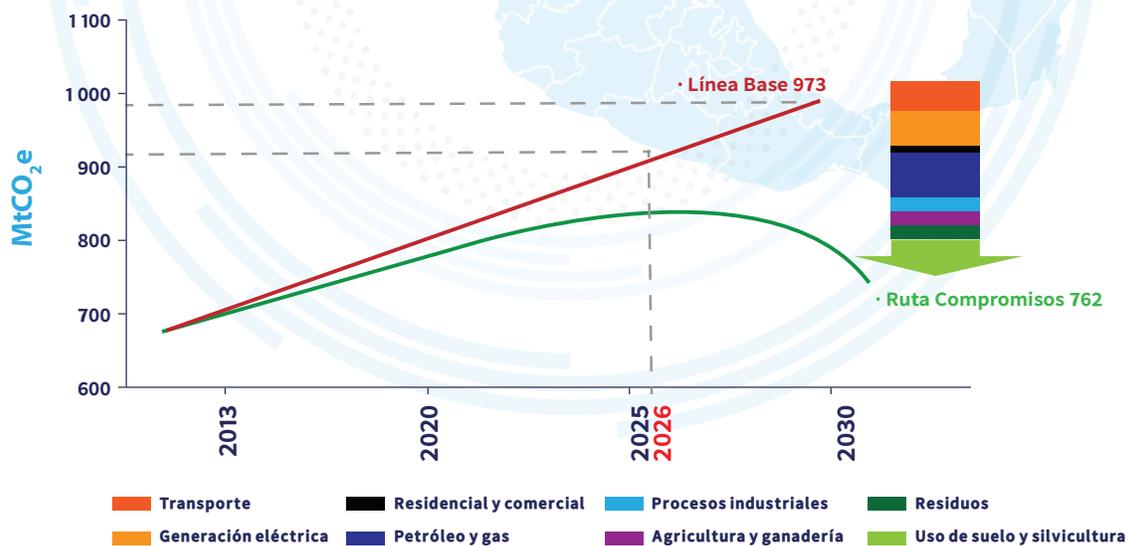
Identificación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Una aportación de Municipios a la Contribución Nacional Determinada (NDC)

Con la entrada en vigor del Acuerdo de París, las Partes se comprometieron a cumplir sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Esto con el objetivo de estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático. Estas Contribuciones deberán ser presentadas o actualizadas cada cinco años y ser progresivas a lo largo del tiempo, pudiendo ser ajustadas en cualquier momento, siempre y cuando se aumente su nivel de ambición.

En ese sentido, la NDC de México integra tanto los compromisos de mitigación de gases y compuestos de efecto invernadero (GyCEI) y de adaptación al cambio climático que nuestro país asume para el periodo 2020-2030.

Compromisos de Mitigación

Meta no Condicionada: México se compromete a reducir de manera no condicionada el 22% de sus emisiones de GEI y de 51% de Carbono Negro (CN), con respecto al escenario tendencial. De acuerdo a estimaciones, se han identificado los siguientes potenciales de mitigación entre el escenario tendencial y la ruta de compromisos no condicionados:



Meta Condicionada: El compromiso de reducción de 22%, se podrá incrementar hasta en un 36% de GEI y un 70% de CN, sujeta a la adopción de un acuerdo global que incluya temas importantes tales como: un precio al carbono internacional, ajustes a aranceles por contenido de carbono, cooperación técnica, acceso recursos financieros de bajo costo y a transferencia de tecnología, todo ello a una escala equivalente con el reto del cambio climático global.

Compromisos de Adaptación

La NDC mexicana incluye un componente de adaptación con los siguientes compromisos al 2030:



Estas medidas pueden ser fortalecidas con el desarrollo de capacidades locales, con el apoyo internacional para el desarrollo de tecnologías propias y de transferencia e innovación tecnológica para incrementar su capacidad adaptativa, así como financiamiento para la adaptación.

Para fortalecer la NDC de México y aumentar su nivel de ambición, es necesario contar con las aportaciones en materia de mitigación y adaptación de los municipios. Es por ello que en el marco del Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC) se promueve su participación para sumar las aportaciones de los gobiernos subnacionales a la NDC de México.

Identificación de Acciones que sean de jurisdicción municipal y que aporten a la NDC de México

De acuerdo con el Artículo 9º de la LGCC, los municipios tienen la atribución de: I. Formular, conducir y evaluar la política municipal en materia de cambio climático, en concordancia con la política nacional y estatal; II. Formular e instrumentar políticas y acciones para enfrentar al cambio climático en congruencia con el sistema nacional de planeación en la materia, así como las leyes aplicables, en las siguientes materias:



Artículo 9. LGCC - Facultades de los municipios

Los municipios pueden identificar las acciones dentro de su jurisdicción que sumen a la NDC y que tengan un impacto de mitigación y adaptación al cambio climático dentro del periodo 2020-2030. Pueden tomar como referencia los planes o estrategias en materia de cambio climático a nivel municipal, o desarrollar líneas de acción de acuerdo con sus instrumentos de planeación y proyectos municipales vigentes.

Ejemplo de Acciones de Mitigación y Adaptación al cambio climático de los municipios que pueden aportar a la NDC

Mitigación



Movilidad

- Interconectividad regional y sistemas multimodales.
- Promoción del transporte no motorizado (TNM).
- Gestión de la demanda y optimización de rutas del transporte público.



Energía (uso y generación)

- Programas de eficiencia energética y energía renovable en edificios, instalaciones y escuelas del sector público.
- Promoción del uso doméstico de calentadores y celdas solares.



Agricultura, bosques y otros usos del suelo

- Uso eficiente del agua en el sector agropecuario y sistemas eficientes de irrigación.
- Políticas para detener la deforestación por el cambio de uso de suelo.



Residuos:

- Proyectos de separación, reutilización y reciclaje de residuos.
- Aprovechamiento del metano en los rellenos sanitarios y plantas de tratamiento de aguas residuales.



Asentamientos Humanos y Vivienda:

- Aprovechamiento de espacios intraurbanos.
- Integración de criterios de eficiencia energética y mitigación de emisiones en planes y programas de desarrollo urbano y construcción.

Adaptación



Adaptación del sector social ante el cambio climático

- Impulsar la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático desde los instrumentos de planeación, ordenamiento territorial y gestión del riesgo.
- Regulación del uso del suelo para reubicar asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo.



Adaptación basada en ecosistemas

- Programas de conservación y fortalecimiento de resiliencia frente al cambio climático de especies prioritarias.
- Corredores biológicos entre áreas naturales protegidas y actividades productivas sustentables.



Adaptación de la infraestructura estratégica y de los sistemas productivos

- Gestión integral y el tratamiento de aguas residuales urbanas
- Aseguramiento de obras de infraestructura hidráulica y de comunicaciones estratégicas, así como hospitales, escuelas, mercados y centrales de abasto.

Temas Transversales



Desarrollo de capacidades, comunicación y difusión vinculados a cambio climático

- Campañas de difusión, concientización, educación y fomento a las buenas prácticas en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.



Monitoreo, seguimiento y evaluación

- Seguimiento de resultados en el corto, mediano y largo plazo a través de sistemas de Medición, Reporte y Verificación (MRV) y Monitoreo y Evaluación (M&E).



Coordinación institucional y políticas alineadas e incluyentes

- Integración de mecanismos participativos, con enfoque de género, de derechos humanos y atención a sectores y regiones más vulnerables.



Instrumentos y políticas financieros, económicos y fiscales

- Desarrollo y aplicación de instrumentos económicos en materia de cambio climático
- Inclusión de una partida transversal para combatir al cambio climático en el presupuesto anual de egresos.



Fuentes

- México Gobierno de la República, Contribución Prevista y Determinada a nivel nacional de México, 2016. Disponible en http://www.semarnat.gob.mx/sites/default/files/documentos/mexico_indc_espanolv2.pdf.
- México Gobierno de la República, Compromisos de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para el periodo 2020-2030, 2014. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/162974/2015_indc_esp.pdf.
- SEMARNAT, Danish Energy Agency, Documento de apoyo para sumar aportaciones locales a la Contribución de México ante el Cambio Climático-Entidades Federativas. 2016.
- México Gobierno de la República, Ley General de Cambio Climático. Última reforma publicada DOF 01-06-2016, 2016. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCC_010616.pdf